



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-345-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28218/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente) a celebrar con el Sr. ANDRES COLOMBO, quien prestará sus servicios profesionales en la citada Dependencia; atento que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nº 5/12; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 163 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 62209,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente) de que se trata, a celebrar con el Sr. ANDRES COLOMBO (DNI 30.590.201), que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el 31 de diciembre de 2018, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 163, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y autorizar al Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido segun se detalla a fojas 163 - nota 1.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. ANDRES COLOMBO, entre el 1º de enero de 2018 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con cargo a los recursos mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Asimismo, se deberá dar cumplimiento a lo sugerido por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 163 – nota 5 .

ARTÍCULO 4º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.05 08:41:36 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.09 12:27:16 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.09 12:27:24 -03'00'